República de Colombia



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARÍA JURÍDICA

Roving Tuas

Aprobó R. LA

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

DECRETO 2411 B 0 DIC 2019

Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el artículo 67 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 67 del Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación faculta al Gobierno Nacional para dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto General de la Nación;

Que el citado artículo establece que el Decreto se acompañará con un anexo que tendrá el detalle del gasto para el año fiscal respectivo;

Que el artículo 20 de la Ley 2008 de 2019 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2020" faculta al Gobierno Nacional para que en el Decreto de liquidación clasifique los ingresos y gastos y defina estos últimos;

Que el artículo 209 de la Constitución Política señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de eficacia, economía y celeridad, entre otros;

DECRETA

PRIMERA PARTE

ARTÍCULO 10. PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL. Fíjense los cómputos del presupuesto de rentas y recursos de capital del Tesoro de la Nación para la vigencia fiscal del 10. de enero al 31 de diciembre de 2020, en la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y UN BILLONES SETECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL (\$271,713,994,711,741), según el siguiente detalle:

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CONCE	270	TOTAL
I - INGRE	SOS DEL PRESUPUESTO NACIONAL	255,230,779,025,969
1.	INGRESOS CORRIENTES DE LA NACIÓN	159,366,960,000,000
2.	RECURSOS DE CAPITAL DE LA NACIÓN	81,265,594,647,948
5.	CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA NACIÓN	2,246,823,131,586
6.	FONDOS ESPECIALES DE LA NACIÓN	12,351,401,246,435
II - INGRE	SOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS	16,483,215,685,772
0209	AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC - COLOMBIA	
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	66,654,230,000

DECRETO 2411 DE Página 2 de 81

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

CONCEPT	0	TOTAL
)2 13	AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	141,135,0
0324	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	620,248,483,3
0402	FONDO ROTATORIO DEL DANE	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	41,869,000,0
0403	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	71,233,000,0
0503	ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA (ESAP)	0.001.000001.0000001.00
31011.	INGRESOS CORRIENTES	35,080,000,0
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	197,904,516,7
3301.	CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	160,697,000,0
102	FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	185,328,000,0
104	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	,,,
31011.	INGRESOS CORRIENTES	24,672,000,0
1012.	RECURSOS DE CAPITAL	8,000,000,0
204	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	
1011.	INGRESOS CORRIENTES	328,836,952,0
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	22,000,000,0
32.	FONDOS ESPECIALES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	77,575,000,0
1208	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	52,600,0
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	1,900,0
32.	FONDOS ESPECIALES ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	101,945,600,0
309	SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	23,943,000,0
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	14,042,000,0
310	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	. ,,,,-
31011.	INGRESOS CORRIENTES	4,127,000,0
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	113,000,0
I 31 3	SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	269,042,000,0
503	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	237,841,000,0
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	8,081,000,0
1507	INSTITUTO CASAS FISCALES DEL EJERCITO	0,000,000,0
31011.	INGRESOS CORRIENTES	31,650,000,0
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	5,661,000,0
1508	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, GUILLERMO LEÓN VALENCIA	2,000,700,700
31011.	INGRESOS CORRIENTES	5,000,000,0
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	3,000,000,0
1510	CLUB MILITAR DE OFICIALES	-111-
31011.	INGRESOS CORRIENTES	47,442,000,0
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	6,300,000,0
1511	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	-11
31011.	INGRESOS CORRIENTES	272,035,000,0
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	26,488,000,0
1512	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	
31011.	INGRESOS CORRIENTES	209,322,000,0
31012.	RECURSOS DE CAPITAL	65,796,000,0
	5 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	manused 7 TAT
1516	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	

Continuación del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos"

Los prestadores del sistema deberán reportar al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio los costos de dichas actividades que no puedan ser recuperados, con el fin de que les sean girados mensualmente para garantizar la continua operación del sistema. Con el fin de efectuar dicho giro, el citado Ministerio deberá solicitar la información que considere necesaria a las autoridades competentes, con el fin de asegurar que los costos asumidos correspondan a aquellos que no puedan ser cubiertos vía tarifa o subsidios.

ARTÍCULO 155o. Autorícese al Ministerio de Hacienda y Crédito Público a efectuar las distribuciones dentro del proceso de ejecución presupuestal para asignarle recursos adicionales para funcionamiento e inversión de la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente dentro de la vigencia fiscal del presente Decreto.

ARTÍCULO 156o. Conforme al presupuesto asignado a las Instituciones de Educación Superior para el año fiscal 2020, el Ministerio de Educación Superior deberá presentar un informe semestral sobre la ejecución de estos recursos a las Comisiones Económicas Conjuntas del Congreso de la República.

ARTÍCULO 157o. Apropiense los Recursos necesarios \$5.4 m.m para dar cumplimiento al artículo 3º de la Ley 1896 de 2018 para atender el proceso de nivelación que viene en marcha de los empleados de la planta del H. Congreso de la República. Los cuales se adicionarán en gastos de funcionamiento de las Respectivas corporaciones. Los cuales serán repartidas en partes iguales tanto en la Cámara de R. como en el H. Senado de la República.

ARTÍCULO 158o. El presente Decreto se acompaña de un anexo que contiene el detalle del gasto para la vigencia fiscal de 2020.

ARTÍCULO 159o. Vigencia y derogatoria. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación, surte efectos fiscales a partir del 1o. de enero de 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE Dado en Bogotá D.C., a los 30 DIC 2019

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,

ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA

DECRETO DE Página 1 de 317

Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2020

		OBJG PROY		REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
					SECCION: 0101			
					CONGRESO DE LA REPUBLICA			
					TOTAL PRESUPUESTO	632,879,829,558		632,879,829,55
					A. FUNCIONAMIENTO	549,238,700,000		549,238,700,00
					UNIDAD: 010101			
					SENADO DE LA REPÚBLICA	227,082,000,000		227,082,000,00
01					GASTOS DE PERSONAL	179,800,000,000		179,800,000,00
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	179,800,000,000		179,800,000,00
01	01	01			SALARIO	128,600,000,000		128,600,000,00
				10	RECURSOS CORRIENTES	128,600,000,000		128,600,000,00
01	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	48,600,000,000		48,600,000,00
				10	RECURSOS CORRIENTES	48,600,000,000		48,600,000,00
01	01	03			REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	2,600,000,000		2,600,000,00
				10	RECURSOS CORRIENTES	2,600,000,000		2,600,000,00
02					ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	34,100,000,000		34,100,000,00
02	02				ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	34,100,000,000		34,100,000,00
				10	RECURSOS CORRIENTES	34,100,000,000		34,100,000,00
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	12,419,000,000		12,419,000,00
03	02				A GOBIERNOS Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	116,000,000		116,000,00
03	02	02			A ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	116,000,000		116,000,00
03	02	02	007		FORO INTERPARLAMENTARIO PARA LAS AMERICAS - FIPA (LEY 1096 DE 2006)	12,000,000		12,000,00
				10	RECURSOS CORRIENTES	12,000,000		12,000,00
03	02	02	800		PARLAMENTO LATINOAMERICANO (LEY 83 DE 1988)	42,000,000		42,000,00
				10	RECURSOS CORRIENTES	42,000,000		42,000,00
03	02	02	010		UNION INTERPARLAMENTARIA (LEY 204 DE 1995)	62,000,000		62,000,00
				10	RECURSOS CORRIENTES	62,000,000		62,000,00
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	11,760,000,000		11,760,000,00
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	11,760,000,000		11,760,000,00
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	11,760,000,000		11,760,000,00
				10	RECURSOS CORRIENTES	11,760,000,000		11,760,000,00
03	04				PRESTACIONES SOCIALES	543,000,000		543,000,00
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	543,000,000		543,000,00
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	543,000,000		543,000,00
				10	RECURSOS CORRIENTES	543,000,000		543,000,00
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	763,000,000		763,000,00
08	01				IMPUESTOS	360,000,000		360,000,00
				10	RECURSOS CORRIENTES	360,000,000		360,000,00
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	53,000,000		53,000,00
				10	RECURSOS CORRIENTES	53,000,000		53,000,00

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2020

05 07	01						
07		02		ADQUISICION DE SERVICIOS		15,127,000,000	15,127,000,00
07			20	INGRESOS CORRIENTES		15,127,000,000	15,127,000,00
				DISMINUCIÓN DE PASIVOS		341,000,000	341,000,00
07	01			CESANTIAS		341,000,000	341,000,00
			20	INGRESOS CORRIENTES		341,000,000	341,000,00
08				GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA		856,000,000	856,000,00
08	10			IMPUESTOS		763,000,000	763,000,00
			20	INGRESOS CORRIENTES		763,000,000	763,000,00
08	03			TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		12,000,000	12,000,00
			20	INGRESOS CORRIENTES		12,000,000	12,000,00
08	04			CONTRIBUCIONES		81,000,000	81,000,00
08	04	01		CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE		81,000,000	81,000,00
			20	INGRESOS CORRIENTES		81,000,000	81,000,00
				SECCION: 1511			
				CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA PO	DLICIA NACIONAL		
				TOTAL PRESUPUESTO	3,322,052,000,000	298,523,000,000	3,620,575,000,00
				A. FUNCIONAMIENTO	3,322,052,000,000	292,523,000,000	3,614,575,000,00
01				GASTOS DE PERSONAL		6,481,000,000	6,481,000,0
01	01			PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		6,456,000,000	6,456,000,0
01	01	01		SALARIO		4,286,000,000	4,286,000,0
			20	INGRESOS CORRIENTES		4,286,000,000	4,286,000,0
01	01	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA		1,478,000,000	1,478,000,0
			20	INGRESOS CORRIENTES		1,478,000,000	1,478,000,0
01	10	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		407,000,000	407,000,0
			20	INGRESOS CORRIENTES		407,000,000	407,000,0
01	01	04		OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN		285,000,000	285,000,0
			20	INGRESOS CORRIENTES		285,000,000	285,000,0
01	02			PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL		25,000,000	25,000,0
10	02	01		SALARIO		17,500,000	17,500,0
			20	INGRESOS CORRIENTES		17,500,000	17,500,0
01	02	02		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA		6,000,000	6,000,0
			20	INGRESOS CORRIENTES		6,000,000	6,000,0
01	02	03		REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL		1,500,000	1,500,0
			20	INGRESOS CORRIENTES		1,500,000	1,500,0
02				ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		7,795,000,000	7,795,000,0
02	01			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		123,000,000	123,000,0
			20	INGRESOS CORRIENTES		123,000,000	123,000,0
02	02			ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		7,672,000,000	7,672,000,0
03			20	INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,316,968,000,000	7,672,000,000 271,347,400,000	7,672,000,0 3,588,315,400,0

DECRETO DE

DECRETO 2411 DE Página 88 de 317

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2020

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	6,056,000,000		6,056,000,000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	6,056,000,000		6,056,000,000
03	03	01			OTRAS TRANSFERENCIAS -	6,056,000,000		6,056,000,000
					DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN			
				10	RECURSOS CORRIENTES	6,056,000,000		6,056,000,000
03	04	-			PRESTACIONES SOCIALES	3,304,856,000,000	269,462,000,000	3,574,318,000,00
03	04	02			PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	3,304,856,000,000	269,462,000,000	3,574,318,000,00
03	04	02	001		MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	15,000,000	2,127,000,000	2,142,000,00
				10	RECURSOS CORRIENTES	15,000,000		15,000,00
				20	INGRESOS CORRIENTES		2,127,000,000	2,127,000,00
03	04	02	002		CUOTAS PARTES PENSIONALES (DE PENSIONES)		8,000,000	8,000,00
				20	INGRESOS CORRIENTES		8,000,000	8,000,00
03	04	02	004		BONOS PENSIONALES (DE PENSIONES)		1,135,000,000	1,135,000,00
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,135,000,000	1,135,000,00
03	04	02	012		INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)		140,000,000	140,000,00
				20	INGRESOS CORRIENTES		140,000,000	140,000,00
03	04	02	013		ASIGNACIONES DE RETIRO (NO DE PENSIONES)	3,062,273,000,000	264,954,000,000	3,327,227,000,00
				10	RECURSOS CORRIENTES	3,062,273,000,000		3,062,273,000,00
				20	INGRESOS CORRIENTES		245,818,000,000	245,818,000,00
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		19,136,000,000	19,136,000,00
03	04	02	015		APORTE PREVISION SOCIAL SERVICIOS MEDICOS (NO DE PENSIONES)	242,568,000,000		242,568,000,00
				10	RECURSOS CORRIENTES	242,568,000,000		242,568,000,00
0.3	04	02	037		BIENESTAR SOCIAL AFILIADOS DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES Y LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL, DECRETOS 2002 Y 2003 DE 1984 (NO DE PENSIONES)		1,098,000,000	1,098,000,000
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,098,000,000	1,098,000,00
03	10				SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	6,056,000,000	1,885,400,000	7,941,400,00
03	10	01			FALLOS NACIONALES	6,056,000,000	1,885,400,000	7,941,400,00
03	10	01	100		SENTENCIAS	4,384,500,000		4,384,500,00
				10	RECURSOS CORRIENTES	4,384,500,000		4,384,500,00
03	10	01	002		CONCILIACIONES	1,671,500,000	1,885,400,000	3,556,900,00
				10	RECURSOS CORRIENTES	1,671,500,000		1,671,500,00
				20	INGRESOS CORRIENTES		1,885,400,000	1,885,400,00
05					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		418,000,000	418,000,00
05	01				GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		418,000,000	418,000,00
05	01	02			ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		418,000,000	418,000,00
				20	INGRESOS CORRIENTES		418,000,000	418,000,00
06	ė				ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		1,352,000,000	1,352,000,00
06	01				CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS		1,352,000,000	1,352,000,00
06	01	04			A PERSONAS NATURALES		1,352,000,000	1,352,000,00
06	01	04	003		FONDO DE PRESTAMOS		1,352,000,000	1,352,000,00
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1,352,000,000	1,352,000,00
07					DISMINUCIÓN DE PASIVOS		393,000,000	393,000,00
07	01				CESANTÍAS		393,000,000	393,000,00

DECRETO 2411 DE Página 89 de 317

Continuación del Anexo del Decreto "Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos".

ANEXO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION - 2020

CTA		OBJG		REC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL
RUU	2085	PROY	SPKY	mmakistiili		NACIONAL	PROPIOS	
				20	INGRESOS CORRIENTES		393,000,000	393,000,000
08					GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	5,084,000,000	4,736,600,000	9,820,600,00
08	01				IMPUESTOS		4,120,000,000	4,120,000,00
				20	INGRESOS CORRIENTES		4,120,000,000	4,120,000,00
08	03				TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS		600,000	600,00
				20	INGRESOS CORRIENTES		600,000	600,00
08	04				CONTRIBUCIONES	5,084,000,000	616,000,000	5,700,000,00
08	04	01			CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	5,084,000,000	616,000,000	5,700,000,00
				П	OTROS RECURSOS DEL TESORO	5,084,000,000		5,084,000,00
				20	INGRESOS CORRIENTES		616,000,000	616,000,00
					C. INVERSION		6,000,000,000	6,000,000,00
1507					GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA (GSED) COMPETITIVO		5,300,000,000	5,300,000,00
1507	0100				INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		5,300,000,000	5,300,000,00
1507	0100	4			FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES DE CASUR PARA SU RENTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD NACIONAL		3,400,000,000	3,400,000,00
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		3,400,000,000	3,400,000,00
1507	0100	5			ACTUALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A LOS GRUPOS SOCIALES OBJETIVO DE CASUR NACIONAL		1,200,000,000	1,200,000,00
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		1,200,000,000	1,200,000,00
1507	0100	6			MEJORAMIENTO E INNOVACIÓN DEL MODELO DE NEGOCIO DE CASUR PARA GENERAR BIENESTAR A LOS AFILIADOS Y SUS FAMILIAS NACIONAL		700,000,000	700,000,00
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		700,000,000	700,000,00
1599					FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR DEFENSA		700,000,000	700,000,00
1 59 9	0100				Y SEGURIDAD INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD		700,000,000	700,000,00
1599	0100	1			FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVÍSTICO DE CASUR EN BOGOTÁ	æ	700,000,000	700,000,00
				21	OTROS RECURSOS DE TESORERIA		700,000,000	700,000,00
					SECCION: 1512			
					FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA			
					TOTAL PRESUPUESTO		275,118,000,000	275,118,000,00
					A. FUNCIONAMIENTO		271,163,000,000	271,163,000,00
					UNIDAD: 151201			
					GESTION GENERAL		271,163,000,000	271,163,000,00
01					GASTOS DE PERSONAL		7,716,000,000	7,716,000,00
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		7,716,000,000	7,716,000,00
01	01	01			SALARIO		5,204,000,000	5,204,000,00
				20	INGRESOS CORRIENTES		5,204,000,000	5,204,000,00
	01	02			CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA			1,794,000,00